

SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 01 DE MARZO 2017.

PRESIDENCIA DEL DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. Para llevar a cabo la Sesión Solemne de Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la "LIX" Legislatura, esta Presidencia solicita a la Secretaría abra el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por 5 minutos, aclarando que si antes del tiempo indicado se integra el quórum será declarada la apertura de la sesión.

SECRETARIO DIP. ABEL N. DOMÍNGUEZ AZUZ. Ábrase el sistema electrónico para registrar la asistencia hasta por 5 minutos.

(Registro de asistencia)

SECRETARIO DIP. ABEL N. DOMÍNGUEZ AZUZ. Señor Presidente, le informo que existe el quórum por lo que se procede abrir la sesión.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. Se declara la existencia de quórum y se abre la sesión siendo las catorce horas del día primero de marzo del año dos mil diecisiete. Las dieciséis horas con cuarenta minutos.

Honorable Asamblea, la presente sesión es de régimen solemne y tiene por objeto declarar la apertura Solemne del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, comunique la Secretaría el protocolo de la Sesión Solemne.

SECRETARIO DIP. ABEL VALLE CASTILLO. Honorable Legislatura, de conformidad con las disposiciones constitucionales y legales correspondientes, y las prácticas y los usos parlamentarios de la "LIX" Legislatura, la Sesión Solemne se sujetara al protocolo siguiente:

- 1.- Himno Nacional Mexicano.
- 2.- Declaratoria Solemne de apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, por el Presidente de la Legislatura.
- 3.- Himno del Estado de México.
- 4.- Clausura de la sesión.

VICEPRESIDENTA DIP. YOMALI MONDRAGÓN ARREDONDO. Solicito respetuosamente a los integrantes de la "LIX" Legislatura y a quienes asisten a esta Sesión Solemne se sirvan poner de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

*(Se entona el Himno Nacional Mexicano)*

VICEPRESIDENTA IRAZEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ OLIVARES. En uso de la palabra el diputado Raymundo Guzmán Corroviñas, Presidente de la "LIX" Legislatura del Estado de México, quien formulará la declaratoria de apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo año de nuestro Ejercicio Constitucional, para reabrir el recinto legislativo a la deliberación de las iniciativas y asuntos que se sometan a la consideración de la soberanía popular. DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. Con el permiso de la directiva, compañeras y compañeros diputados.

En primer lugar quiero agradecer la confianza que me brindan al elegirme como Presidente de la Mesa Directiva en este nuevo periodo ordinario de sesiones que iniciamos el día de hoy, a tan solo unos días de cumplir la mitad de nuestros mandatos.

Agradezco particularmente al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional al cual pertenezco con mucho orgullo y al coordinador, diputado Anuar Azar Figueroa, gracias a mis

compañeros integrantes de la Mesa Directiva, a la Junta de Coordinación Política y a este pleno, por la distinción.

La presente sesión solemne responde al cumplimiento de un mandato constitucional que nos obliga a dar inicio este primero de marzo al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del segundo año de nuestro ejercicio constitucional y que atendemos con la mayor disposición y compromiso como representantes del pueblo del Estado de México.

Durante los 18 meses que hemos caminado juntos, el trabajo de la “LIX” Legislatura del Estado de México ha sido permanente, prácticamente sin interrupciones, porque así lo pide el Estado de México, la entidad federativa más grandes del país, que necesita leyes adecuadas para poder atender las grandes necesidades en una población creciente, cercana a los 17 millones de personas.

A la que tenemos el deber de representar en este Poder Legislativo sin descanso y con la mayor entrega, anteponiendo siempre los intereses ciudadanos frente a los intereses individuales o a los de partidos políticos, unidos por el propósito del bien común de los mexicanos.

En atención a esta responsabilidad, hemos expedido leyes y acuerdos que tienen un efecto real en el desarrollo del Estado y en la vida social, en 69 sesiones plenarias y 19 de la Diputación Permanente, con base en el interés colectivo, el dialogo, el respeto, el consenso. Hemos aprobado 475 iniciativas, de las cuales 16 corresponden a nuevas leyes y 64 acuerdos que habrán de incidir en nuestras instituciones, y en general en el desarrollo estatal, destacando leyes muy importantes, como la del gobierno digital, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Extinción de Dominio, la Ley de la Fiscalía General de Justicia, la Ley que crea el Instituto de Verificación Administrativa, la Ley del Programa de Derechos Humanos y la Ley que crea el organismo descentralizado Instituto de Formación Continua de Profesionalización e Investigación del Magisterio del Estado de México.

Como parte del poder constituyente permanente nacional, hemos votado aprobatoriamente 6 minutas de reforma constitucional en materia de desindexación del salario mínimo, reforma política de la Ciudad de México, derechos de las víctimas, asilo, justicia laboral y mecanismo alternativo de solución de controversia, mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante y registros civiles.

También durante estos 18 meses, quienes formamos la “LIX” Legislatura hemos buscado reivindicar al Poder Legislativo del Estado de México, para nadie es un secreto que los diputados estamos en los últimos lugares de confianza ciudadana. Esta institución representa desde la perspectiva ciudadana este reto y desafíos que obligan a garantizar una actuación eficaz y una representación real y autentica, transparente y conectada a la realidad social, dejando atrás inercias y conductas incongruentes con el papel que corresponde al representante popular, las diputadas y los diputados de la LIX Legislatura, consientes de estos retos, con la conducción de la Junta de Coordinación Política, hemos dejado atrás sinergias y hemos hecho de la puntualidad una norma y que las tareas legislativas no sean de pocos, sino de todos, con una intensa actividad en comisiones legislativas en las que las distintas fuerzas políticas hemos participado, analizando, debatiendo y formulando propuestas profundas, en la formación de las reformas y leyes que son sometidas a nuestra consideración, también cuando ha sido necesario porque la mesura y la prudencia así lo recomiendan, hemos fortalecido los trabajos legislativos, con la participación de equipo técnico, especialistas en las diferentes materias, para allegarnos de mayores elementos y enriquecer nuestro criterio, para concretar mejores decisiones.

El Poder Legislativo, es por excelencia en el sistema democrático un espacio de pluralidad y de entendimiento, en el que las diputadas y los diputados no desempeñan sus funciones para sí mismos, sino en representación y en beneficio de otros, las diputadas y los diputados tenemos libre decisión, pero siempre debemos estar al servicio de la ciudadanía, invito para que durante este Periodo Ordinario, que iniciamos se fortalezca el camino del diálogo, del intercambio, respetuoso

de ideas y de la construcción corresponsable de acuerdos, como Órgano Colegiado, empeñados en ejercer bien las funciones que le corresponden, como lo merecen nuestros representados y el Estado de México.

Finalmente agradezco el apoyo de la Junta de Coordinación Política a mi Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y a los Grupos Parlamentarios representados también en este pleno del Poder Legislativo, a todos y cada uno de ustedes muchas gracias, en nombre de la Directiva por otorgarnos este gran honor de servir en la Directiva de este Periodo Ordinario de Sesiones, es un honor servir al Estado de México, en esta responsabilidad la cual asumo con un gran compromiso.

Muchas gracias a todos.

VICEPRESIDENTA DIP: YOMALI MONDRAGON ARREDONDO. Pido respetuosamente a los asistentes a la Sesión Solemne, poner en pie.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GUZMAN CORROVOÑAS. La Honorable LIX Legislatura del Estado Libre y Soberano de México siendo las dieciséis horas con cincuenta un minutos del día miércoles primero de marzo del año 2017 abre su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de labores legislativas en este ejercicio constitucional, con la certeza que los trabajos que realicemos, serán de gran beneficio para el pueblo del Estado de México.

SECRETARIO ABEL VALLE CASTILLO. Señor Presidente, ha sido atendido el objeto de la sesión solemne.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GUZMAN CORROVOÑAS. Registre la Secretaría la asistencia a la sesión.

SECRETARIO ABEL VALLE CASTILLO. Ha sido registrada la asistencia y la sesión quedará marcada con la clave número 091-A-LIX.

VICEPRESIDENTA IRAZEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ OLIVARES. Solicito a los integrantes de la LIX Legislatura y a quienes amablemente nos acompañan a la sesión se sirvan poner en pie para entonar el Himno al Estado de México.

*(Se entona el Himno al Estado de México)*

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GUZMAN CORROVOÑAS. Se levanta la sesión siendo las dieciséis horas con cincuenta y cuatro minutos del día miércoles primero de marzo del año dos mil diecisiete y se pide a las diputadas y a los diputados, permanecer en su lugar, para llevar a cabo de inmediato la sesión de régimen deliberante.